

ROSARIO

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sala II integrada de Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "FECCIA, ADEMAR c/SALVA, ANA y Oto. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 605/06) se ha dictado la siguiente resolución: "N° 147. Rosario, 22 de mayo de 2007. Visto:.... Considerando:... Resuelve: Declarar desiertos los recursos interpuestos, con costas al recurrente. Regular los honorarios de la Dra. M. Florencia Becerra, por su actuación en esta Alzada, en el 25% de los correspondientes a primera instancia. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber". "Feccia Ademar c/Salva Ana y O. s/Prescripción Adquisitiva". Expte. N° 605/06. Fdo: Dr. José María Serralunga, Dr. José Humberto Donati, Dr. Néstor P. Sagües (Art. 26, Ley 10.160). Patricia B. Niedfeld, secretaria.

§ 54□2967□Ag. 2 Ag. 6

La Cámara Civil y Comercial de Rosario, Sala 2ª en: "CORBELLI, CLAUDIO c/RIVOLSTAR S.A. y Ot. s/Ordinario" (Expte. 90/07), cita y emplaza a los herederos del codemandado MIGUEL ANGEL RODERA, D.N.I. 6.039.984, para que comparezcan a estar a derecho y asuman la defensa en los presentes, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento del Art. 597 CPCC. Rosario, 23 de julio de 2007. Patricia B. Niedfeld, secretaria.

§ 11□2934□Ag. 2 Ag. 6

JUZGADO DE MENORES

El Juez de Menores de la 2da. Nominación de Rosario, Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: "ULLOA DAIANA Y NAHUEL s/Situación" Expte. 2351/04 ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 2 de Julio de 2007. Por formulado dictamen del Sr. Asesor de Menores. Téngase presente. Pasen autos para sentencia. Notifíquese a quien corresponda. Fdo. Juan L. Artigas, Juez, Dra. María Susana Sobrino Aranda, Secretaria". María Susana Sobrino Aranda, secretaria.

S/C□2945□Ag. 2 Ag. 6

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1º Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: TORRES YANQUE ROSARIO HAYDEE s/ Ciudadanía por Naturalización, Expte. N° 2669/A - 2006, la Srta. TORRES YANQUE ROSARIO HAYDEE, Hija de TORRES TORRES VALENTIN y Sra. MELCHORA YANQUE DE TORRES, nacida el 21/10/1975 en la provincia de Arequipa - Perú, DNI. N° 93253717 y con domicilio en calle Callao 536 Rosario, provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites de tendientes de la obtención de la carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 18/05/2007. Maria Susana Barta, secretaria. 03 de julio de 2007. Eleonora Pelozzi, secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "SOCCA, ENRIQUE A. s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 888/06 por auto N° 1661 de fecha 14 de junio de 2007, se ha resuelto: 1) Fijar el día 23 de Agosto de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 04 de octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el informe individual. 3) Fijar el día 19 de Noviembre de 2007 para que la Sindicatura presente el informe general. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N°). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Pereira Marques Gerardo José, con domicilio en calle Ayacucho 2311 de esta ciudad. Tel.: 4827781. N° Matrícula: 3611, D.N.I. 6.064.000. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□2880□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "PEREZ REYNOSO, LILIANA s/Pedido de Quiebra Hoy Quiebra" Expte. N° 867/06, por auto N° 1657 de fecha 14 de junio de 2007 se ha resuelto: 1) Fijar el día 23 de Agosto de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 04 de Octubre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 19 de Noviembre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de concurso preventivo en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese y hágase saber. (Expte. N°). Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Vázquez Silvana Mariela, con domicilio en calle La Paz 511 de esta ciudad. Tel.: 4822523. N° de Matrícula: 7772. D.N.I. 14.228.355. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□2882□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados DORTONA, IVAN AQUILES ANTONIO s/QUIEBRA PETICIONADA POR ACREEDOR, Expte. N° 325/07; mediante Resolución N° 1948 de fecha 23/07/07, se ha declarado la quiebra de Iván Aquiles Dortona, D.N.I. N° 23.786.424, con domicilio en calle Humberto Primo 659 de la ciudad de Arroyo Seco. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 15 de agosto de 2007 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Ofíciense. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al

Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds. de la ley 24.522) .13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad De Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 16 de agosto de 2007, a las 10 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 325/07). Rosario. Nombre: José Carlos Di Martella Orsi, D.N.I. 14.836.538, dirección: Bv. Oroño 1542, TE. 03402-426001. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□2886□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: LUVERA, JOSE ALBERTO s/QUIEBRA, Expte. N° 1498/06; mediante Resolución N° 1949 de fecha 23/07/07, se ha declarado la quiebra de José Alberto Luverá, D.N.I. N° 6.044.217, con domicilio en calle Mendoza N° 5780 de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 08/08/07 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art.

177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 09/08/07, a las 10 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1498/06). Rosario, nombre: Malvina Vezzoni, D.N.I. 20.295.866, Dirección: Rioja 1474 Piso 8, TE.: 4400640. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□2888□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: GALVAN, HILDA s/QUIEBRA (Exp. 532/06), por resolutorio N° 591 de fecha 22/03/07 se ha dispuesto rectificar la Resolución N° 2196 de fecha 09/08/06 en el sentido que donde dice "HILDA GALVAN" debe leerse HILDA MARCIANA MOYANO. Asimismo se informa que por auto N° 1676 de fecha 23/07/07 se ha fijado el día 29 de agosto de 2007 como nueva fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Sindicatura. Se ha designado el 10/10/07 como nueva fecha de presentación del Informe Individual y el 22/11/07 como nueva fecha para la presentación del Informe General. Se reiteran los datos del Síndico: CPN. Gabriel Leonardo Costa, con domicilio en E. Zeballos 2071 de Rosario, con horarios de atención de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 24 de Julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C□2876□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: ARREDONDO, MARIA ESTHER c/PAZ, GUILLERMO s/APREMIO (Exp. 423/07), de acuerdo a lo previsto por el art. 597 sstes. y cctes. CPCC., se ha dispuesto mediante decreto de fecha 29/06/07, citar a los herederos del accionado Sr. Guillermo Paz, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

§ 11□2878□Ag. 2 Ag. 6

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: SALVI PEDRO DOMINGO s/PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 479/06; mediante Resolución N° 1701 de fecha 7 de Junio de 2006 se ha declarado la quiebra de Pedro Domingo Salvi, con domicilio en calle Zeballos N° 6.165.952 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; D.N.I. N° 16.535.991. Que se fijó el día 4 de septiembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 18 de octubre de 2007, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 4 de diciembre de 2007, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Gabriel Angel Lorenzo, con domicilio legal en calle Av. Arijón N° 1846 de Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

S/C□2870□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: LOSANO MARIELA DEL VALLE s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 860, mediante resolución N° 1927 de fecha 25 julio de 2007, se ha declarado la quiebra de Mariela Del Valle Losano, con domicilio en Tucumán N° 7966 de Rosario, D.N.I. N° 17.326.418, fijándose el día 12 de septiembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra, podrán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico; el día 29 de octubre de 2007, para que la sindicatura presente el informe individual; el día 12 de diciembre de 2007, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Pedro Fernando López, con domicilio legal en calle Rodríguez N° 262 de Rosario, y honorario de atención de Lunes a viernes, de 8,30 a 12,30 y de 18,30 a 20,30 hs. Sergio Antonio González, secretario.

S/C□2867□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BUSTOS JONATAN LEANDRO s/Autor. Portación Apellido Materno (Art. 5 ley 18.248)". Expte. 240/07: se hace saber que se ha solicitado la autorización para mantención de apellido materno de su hijo: Jonatan Leandro BUSTOS, inscripta bajo al Tomo: IV, Acta: 1086, Año 1989. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, una vez por mes durante el lapso de dos meses. (Art. 5 y 17 ley 18248). Rosario, 25 de julio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11□2857□Ag. 2 Ag. 6

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone. en los autos caratulados: "SEGOVIA ESTELA MARIS c/AQUILINA RODRIGUEZ DE NUÑEZ s/División de Condominio" Expte. N° 1199/06, se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. Aquilina Rodríguez de Núñez, conforme lo prescripto por el Art. 73 del C.P.C.C., bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos tres veces en el BOLETIN OFICIAL. Fíjase en el Hall de Tribunales copia de la presente. Secretaría, 24 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario en suplencia.

§ 11□2860□Ag. 2 Ag. 6

Se hace saber que en el juicio seguido ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario, de la 12ª Nominación a cargo del Dr. (vacante), Secretaría de la Dra. Paula Sansó, por "COMUNA DE OLIVEROS c/FIGOLI DARRICHON y Otros s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 438/06) se ha dictado la siguiente Sentencia: N° 1492. Rosario, 22 de junio de 2007, Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Fallo: 1) Revocando parcialmente el decreto de fs. 87 en el sentido expresado en los considerandos que anteceden; 2) Rechazando las excepciones interpuestas y, por tanto, mandando llevar adelante la ejecución contra la parte accionada hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma que arroje la liquidación a practicarse conforme lo explicitado precedentemente. 3) Costas a

la ejecutada. Los honorarios profesionales se regularán firme que quede la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Marcelo Costa (Juez en suplencia), Paula Sansó (secretaria). Rosario, 24 de julio de 2007. (Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales). Paula Sansó, secretaria.

S/C□2877□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición de la Señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/LA SALADA S.R.L. y Ot. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 490/03 se hace saber que se ha declarado rebelde a La Salada S.R.L. y sin dársele representación. Secretaría, 25 de julio de 2007. Angel M. Granato, secretario.

§ 11□2863□Ag. 2 Ag. 6

La señora de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados "IADANZA ROBERTO s/Propia Quiebra" (e.n.1099/02), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ. Secretaría, 22/06/07. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□2871□Ag. 2 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "NOTARO PONZELLINI y CIA. S.C.C. s/Quiebra", Expte. N° 658/99, la sindicatura ha presentado la adecuación del Informe final y proyecto de distribución de acuerdo a las pautas del Art. 218 L.C.Q., todo lo que se pone de manifiesto por el término de Ley. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Julio de 2007. Dr. Carrillo, Juez; Gabriela Cossovich, secretaria.

S/C□2969□Ag. 2 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos: "SANDOVAL GERONIMO I. RAMIREZ DELIA LAURA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 556/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don GERONIMO IGNACIO SANDOVAL y Doña DELIA LAURA RAMIREZ, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15□2866□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CESAR MANUEL SANCHEZ VELASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Julio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 15□2977□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CARMEN TRIVISONNO y de Don EUGENIO FRANCISCO MASCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Julio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 15□2976□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CATALINA TRIVISONNO y de Don LAUREANO TRASIERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Julio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 15□2974□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ANDREA AIDE URQUIZA y de Don CAMILO RAUL LAFUENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Julio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

§ 15□2972□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición de la Sra. Juez 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA DE CONCEPCION ROQUE, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Junio de 2007. Angel Granato, secretario.

§ 15□2970□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Cicutto, en autos caratulados: "CORDOBA SALVADOR s/Sucesión", Expte. N° 1414/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don SALVADOR CORDOBA, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Secretaría, Junio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□2947□Ag. 2 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña: SOFIA SUSANA BOASSO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 25 de julio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□2858□Ag. 2 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña: CAROLINA PALIULYTE, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley N° 11.287. Rosario, 25 de julio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□2856□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ADELA CENTENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Rosario, 25 de Julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□ 2864□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANGELA CATALINA BERNARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Julio de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□ 2861□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PAULINA BARILA y RUBEN ALBERTO RUBIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario,

25 de Julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□2868□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MORRESI IRENE GIUDITA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2879□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEREYRA CARLOS ALBERTO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2881□Ag. 2 Ag. 15

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA RATTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□2869□Ag. 2 Ag. 15

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS SPIZZO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□2865□Ag. 2 Ag. 15

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NICOLAS ROMAGNOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□2862□Ag. 2 Ag. 15

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIX ROJAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 julio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria

en suplencia.

\$ 15□2859□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1^a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12^a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BOMBARDIERI VIRGILIO GIOVANNINO y/o BOMBARDIERI VIRGILIO JUAN y/o BOMBARDIERI VIRGILIO; BOMBARDIERI, BAUTISTA HILARIO y ALOI MARIA TERESA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Julio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2885□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4^a. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MANNARINO CATALINA s/Declaratoria de Herederos Expte. 473/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña CATALINA MANNARINO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal y hagan valer sus derechos. Rosario, Julio de 2.007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□2895□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MERCEDES NOLBERTO ANDRADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: ANDRADA MERCEDES N. s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 458/07. Rosario, Julio 26 de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□2953□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARIO BENITO TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: TORRES MARIO BENITO s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 712/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2874□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA CRISTINA TISSERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: TISSERA MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 799/07. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2873□Ag. 2 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ENRIQUE LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LOPEZ ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 890/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2872□Ag. 2 Ag. 15

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Adriana Cuaranta (Juez), en los autos caratulados: "COMUNA DE CORREA c/SAPETTI, ROQUE y Otros s/Apremio" Expte. N° 614/02, se ha dictado lo siguiente: "N° 676. Cañada de Gómez, 15 de Mayo de 2007. Y Vistos: ... de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma que resulte de liquidación de capital e intereses a practicarse según los considerandos precedentes. II) Imponiendo las costas a la demandada Art. 251 C.P.C.C. III) Difiriendo la regulación de honorarios, practicada que fuere planilla de capital e intereses, conforme Arts. 4° Inc. a) y 6° Ley 6767. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Correa c/Sapetti Roque y Otros s/Apremio" Expte. N° 614/02). Fdo. Dra. Adriana M. del H. Cuaranta (Juez) y Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, de Mayo de 2007. Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conforme Arts. 232 ss. y c.c. del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C□2903□Ag. 2 Ag. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los tribunales de Melincué Dr. Federico Longobardi, llama al Sr. ALBERTO JOSE SCHININI y

GARCIA, por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho dentro de los autos caratulados "MARTINEZ, MARIA INES c/JACOBSEN y DUARTE, CAMILA y/o Suc. o BARBERAN, ALFONSO y/o PELOZZI, CARLOS JOSE DANIEL s/Escrituración" (Expte. N° 334/03). Melincué, 26 de julio de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□2952□Ag. 2 Ag. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydeé Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/LLENAS MATIAS EZEQUIEL s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 337/07) se ha dispuesto notificar al señor Llenas, Matías Ezequiel. Siguiendo Proveído: "Venado Tuerto, 13 de Junio de 2007. Por presentado, por parte a mérito al Poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos, y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la vía Ejecutiva. Agréguese por cuerda a los autos caratulados: "Credife S.A. c/Llenas Ezequiel s/Prepara vía ejecutiva" (Expte. N° 337/07). Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho, dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en el sueldo del demandado que se desempeña como empleado de Ejército Argentino. Con domicilio en Av. Necochea y Alem de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en la proporción de ley, hasta cubrir la suma reclamada, con más Pesos doscientos veintinueve con noventa y siete centavos (\$ 229,97) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, depositando dichas retenciones mensuales en el Banco de Santa Fe, a la orden de éste Juzgado y para éstos autos, librándose a tales efectos Oficio a Ejército Argentino. Téngase presente las personas autorizadas y se habiliten días y horas inhábiles para el diligenciamiento de la medida. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 24 de julio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□2901□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/ACUÑA, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 1889/06) se ha dispuesto notificar al señor Acuña Miguel Angel, el siguiente Proveído: "Venado Tuerto, 07 de mayo de 2007. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria, Venado Tuerto, 24 de julio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□2898□Ag. 2 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Marcelo Ferraro, secretaria Dra. María C. Rosso, en los autos caratulados "ACCASTELLO GABRIEL y/o s/Sucesión" (Expte. N° 544/06), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de ACCASTELLO GABRIEL y/o ACCASTELLO GABRIELE y/o GABRIELE ACASTELLO y/o GABRIEL ACASTELLO, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□2887□Ag. 2 Ag. 8